Análisis sobre las expectativas de las mujeres al salir de prisión en México

Proyecto final de la Especialización en Ciencia de Datos de Código Facilito

Por Brisa Elizabeth Martínez Saldaña brisamartsal@gmail.com

Índice

- 1 Descripción del proyecto
- 2 Pregunta principal
- ¿Qué muestran las variables?
- 4 Comentarios finales

1. Descripción del proyecto

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México publicó los resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) del año 2021, ésta se aplicó en diferentes centros penitenciarios distribuidos a lo largo del país.

La encuesta incluye 12 secciones que nos permiten conocer diferentes aspectos sobre lo que conlleva vivir en prisión, sin embargo en este proyecto nos hemos centrado en el análisis de **lo que esperan las mujeres respecto a su vida en libertad**.

Este interés surge con la intención de conocer cuáles son las áreas de oportunidad en las que se puede trabajar para **ofrecer mejores posibilidades** de vida a las personas que han vivido en un Centro Penitenciario.

Puntos importantes sobre los datos seleccionados

La encuesta fue respondida por 61,449 personas de las cuales 11,706 se identificaron con el sexo femenino, este fue el número de observaciones con el que se trabajo.

El principal interés de este proyecto es Analizar las Expectativas de Salidas de las mujeres que se encuentran en prisión, la sección X del cuestionario contiene los datos relacionados directamente a esta cuestión, sin embargo se han seleccionado otras variables de las secciones "Características sociodemográficas" y "Proceso judicial" para complementar el análisis.

2. Pregunta principal

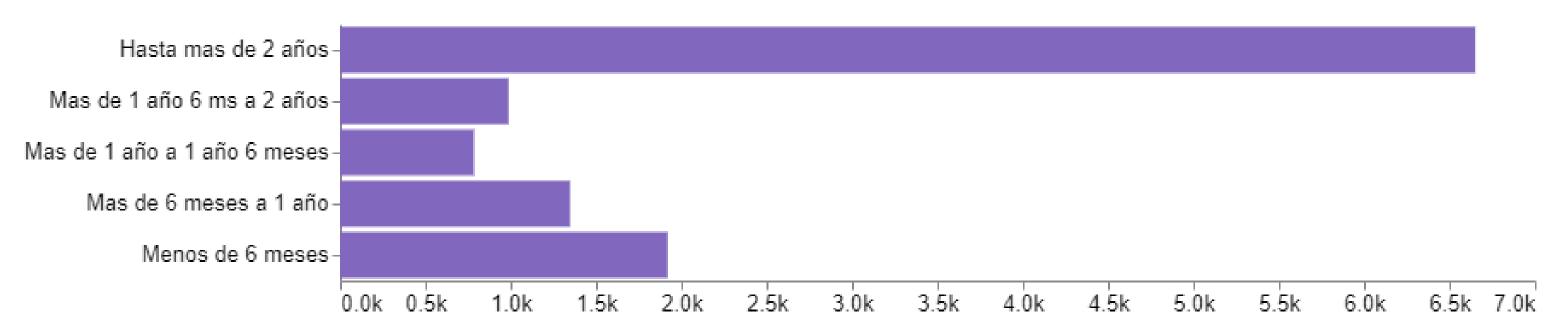
¿Cómo consideran que será su vida en libertad las mujeres que se encuentran en prisión en México?

iComencemos!

3.1

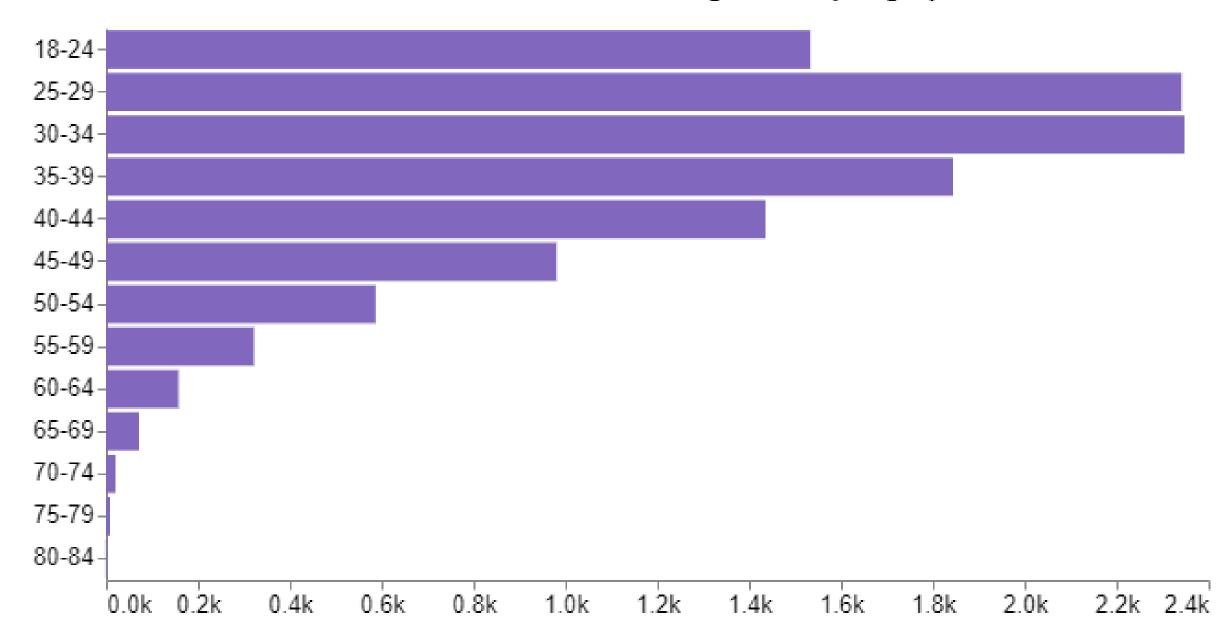
Características sociodemográficas

Tiempo que llevan en prisión las informantes identificadas con sexo femenino



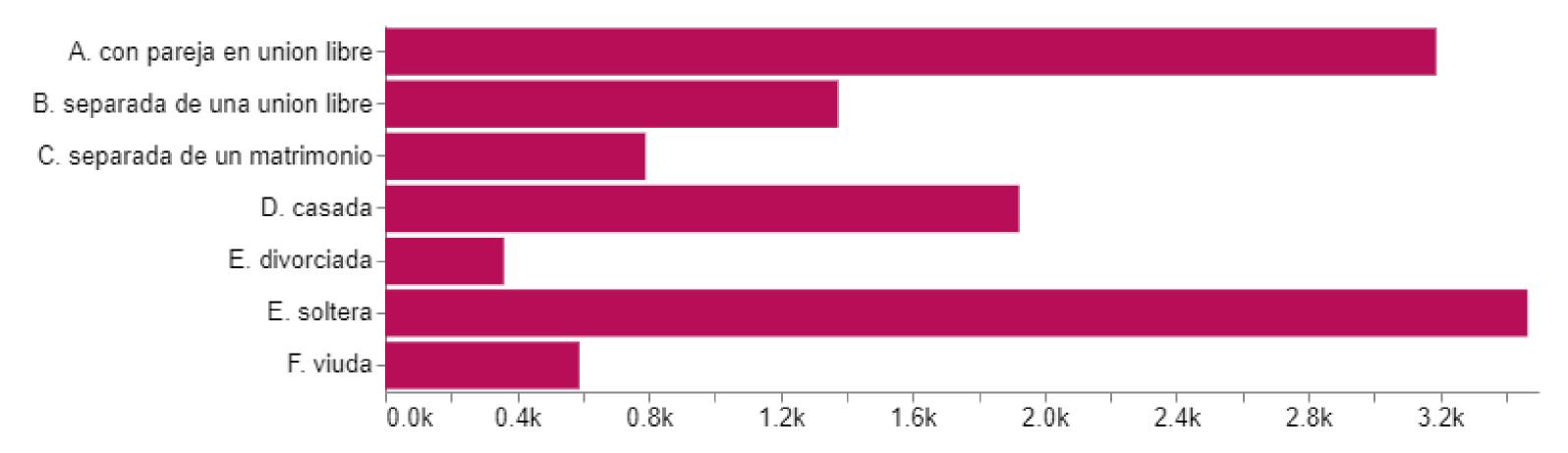
Poco más del **50% de las mujeres entrevistadas [6,652] lleva en prisión un periodo mayor a 2 años.** El 25% del total se encuentra privada de su libertad desde hace un año o menos.

Edad de las informantes organizada por grupo



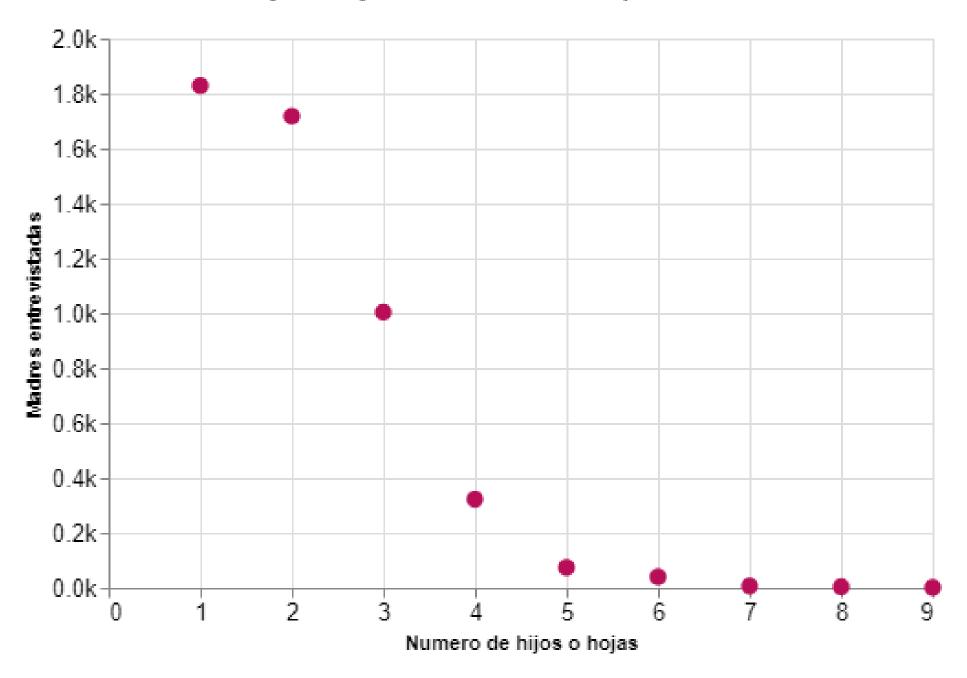
- La edad **promedio** de las informantes es de **35 años**.
- La desviación estandar de la edad es de 10.19 respecto al promedio, por lo que **la mayoría** de las mujeres tiene entre 25 y 45 años.

Estado civil de las informantes



Cerca del **75%** de las informantes se agrupan en los tres estados civiles de: **soltera** (3,466), en **unión libre** (3,189) y **casada** (1,923).

Número de hijos o hijas menores de edad por madres entrevistadas

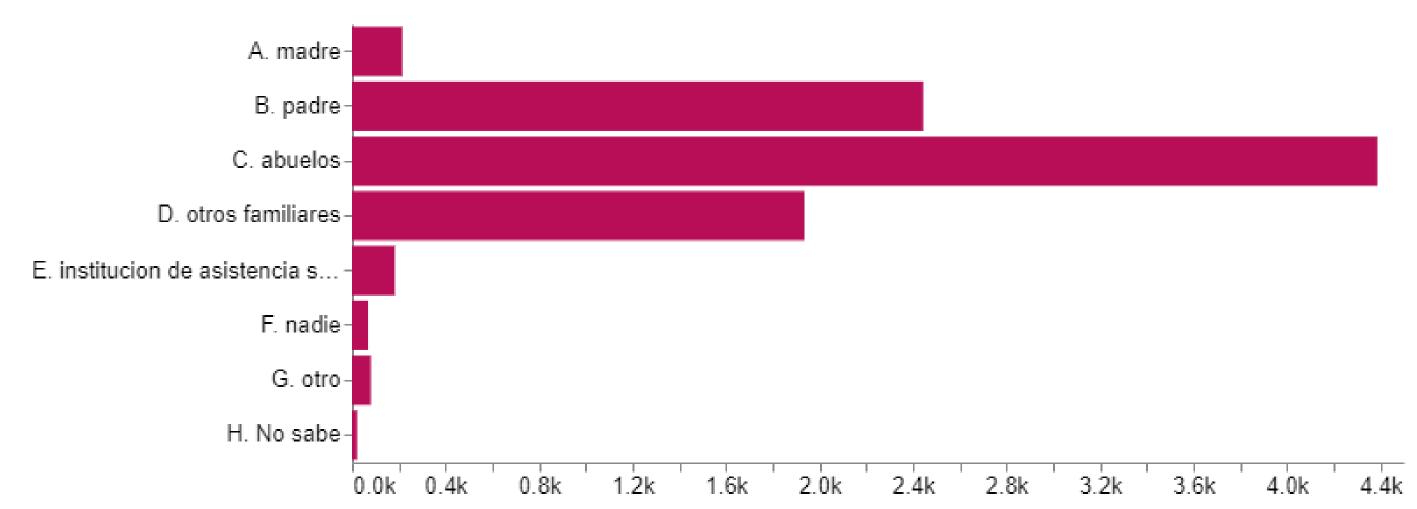


De las 11,706 mujeres entrevistadas **7,944** afirmaron ser **madres** de menores de edad, (más del 65%).

Como se muestra en el gráfico la mayoría de las madres tienen **entre 1 y 3 hijos**.

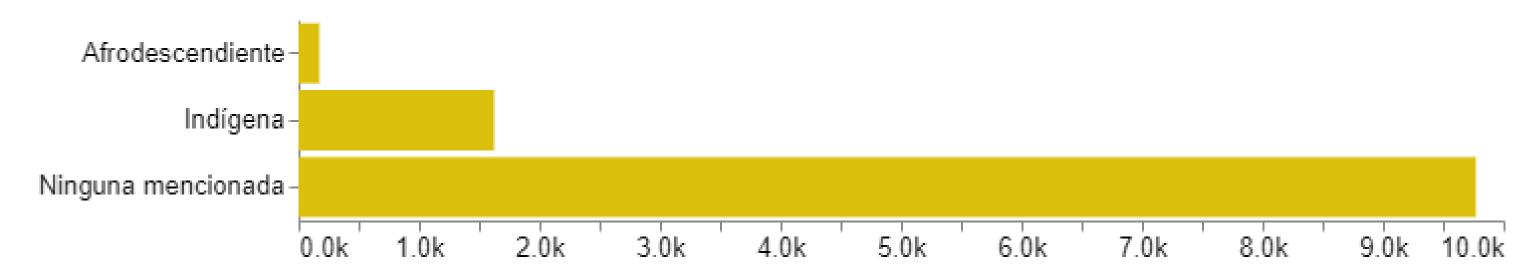
Se encuentran pocos casos en el que el número de hijos es entre 5 y 9 menores.





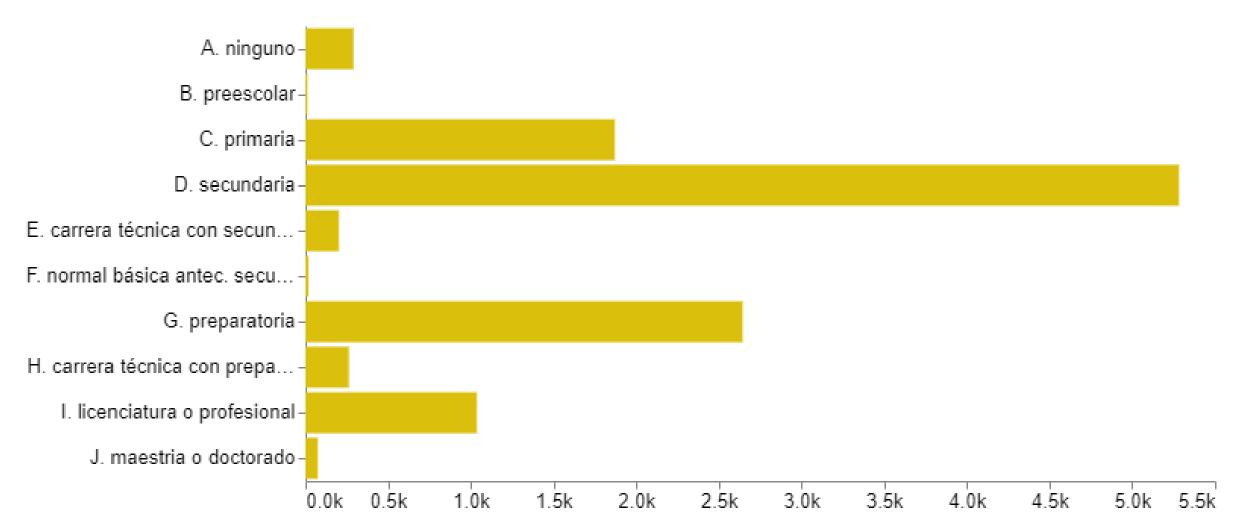
Los familiares más cercanos son los principales encargados del cuidado de los hijos de las madres entrevistadas. Los **abuelos** ocupan el primer lugar entre los **cuidadores** con el **55% de los casos**, le siguen los padres con el 30%.

Pertenencia etnica de acuerdo con cultura, historia y tradiciones

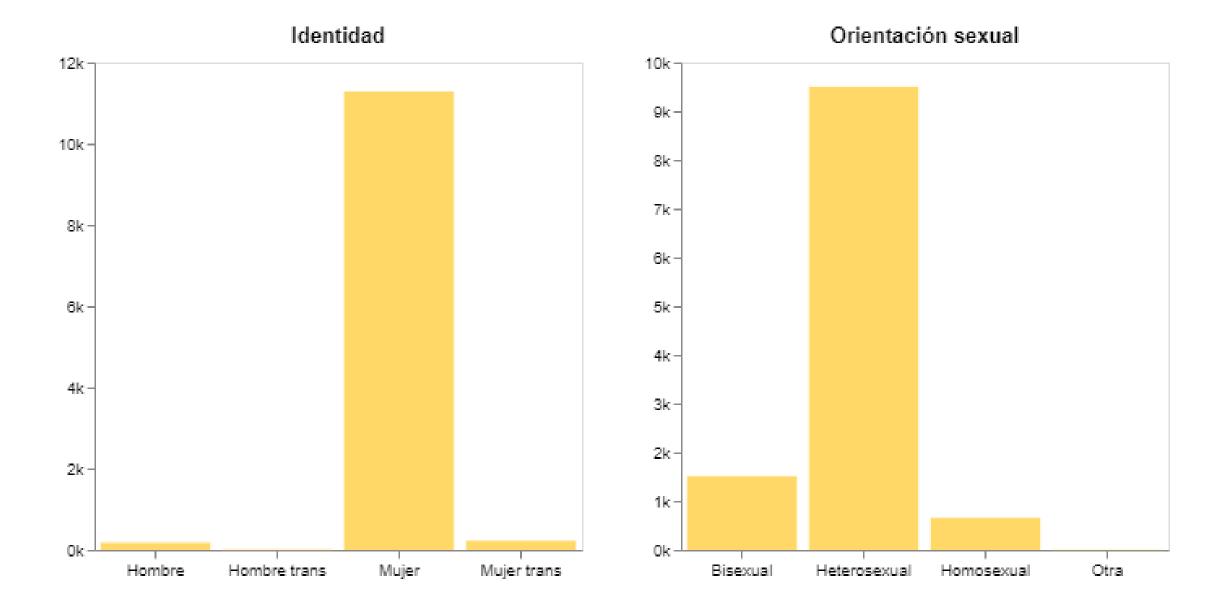


Entre las personas entrevistadas hay dos minorías que tienen una pertenencia étnica distinta al resto de las informantes, se trata de 1,626 mujeres **indígenas** y 174 **afrodescendientes**.





- El 50% de las informantes aprobó un nivel de estudios menor o igual a Secundaria.
- La mayoría de ellas (7,661) se encuentran distribuidas entre los grupos A y E, es decir entre quienes no tienen estudios, o que solo completaron alguno de los niveles entre preescolar y secundaria con carrera técnica.

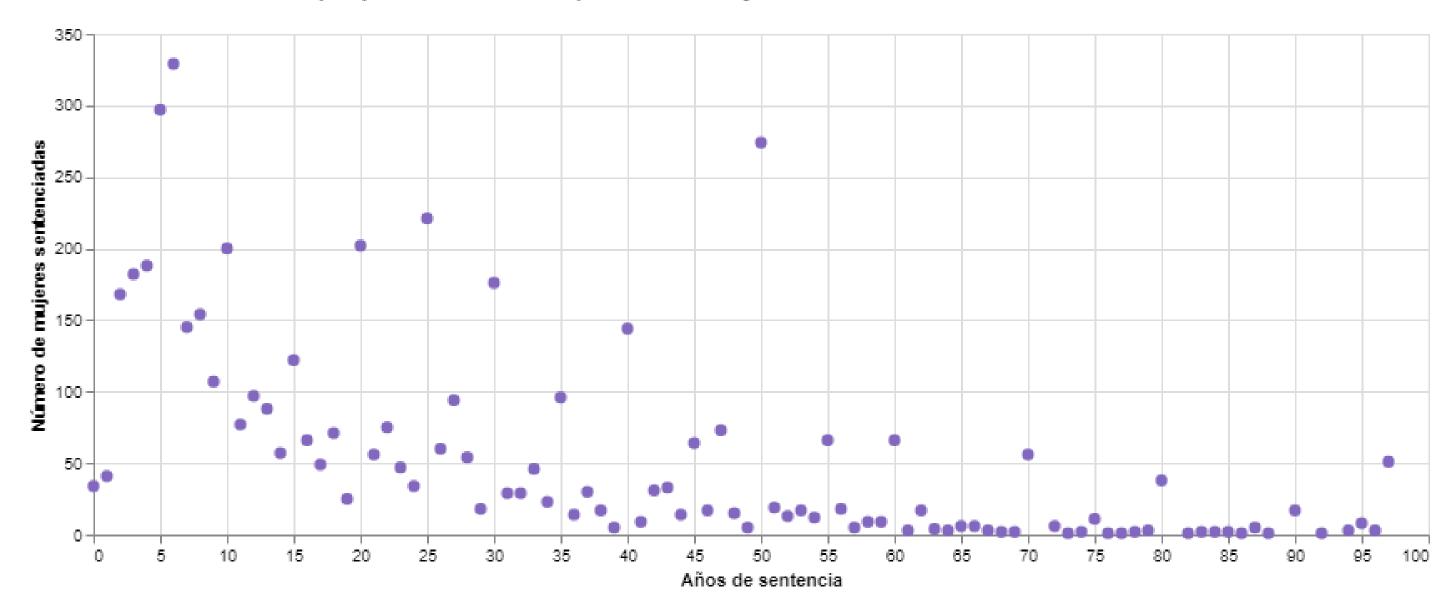


- Como se puede apreciar en el conjunto de gráficos, la mayoría de las informantes se consideran **cisgénero**, ya que su identidad de género coincide con su orientación sexual.
- La minoría está conformada por 177 personas que se identificaron como **hombre**, 220 **mujeres trans** y 15 **hombres trans**.
- En relación con la Orientación sexual, 1,505 personas expresaron ser **Bisexual**, 659 **Homosexuales** y 8 señalaron **otro tipo de orientación**.

3.2

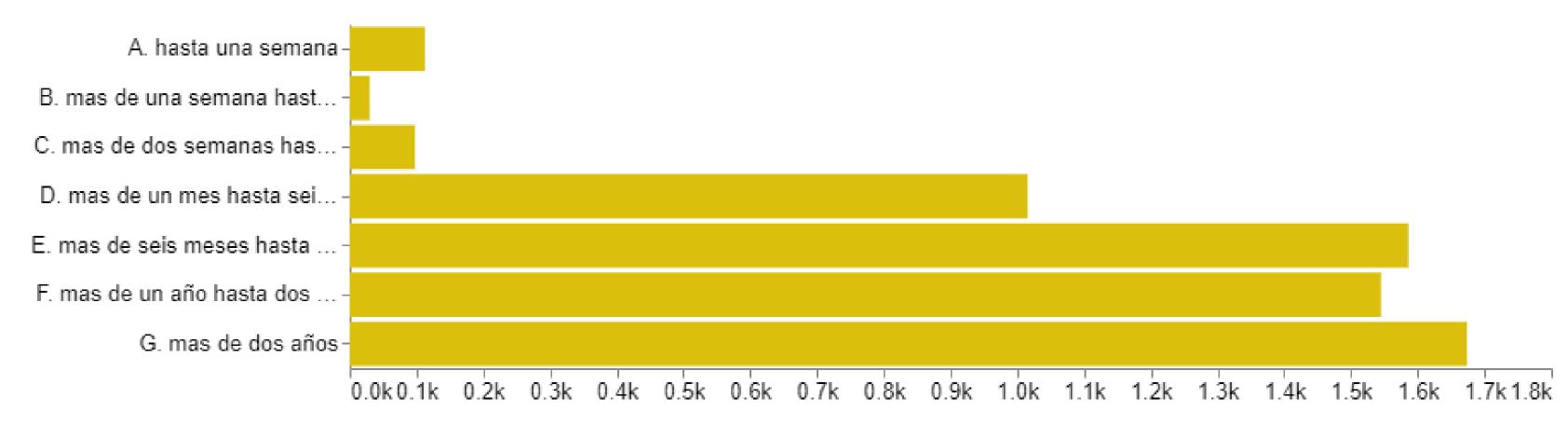
Proceso judicial

Años que permaneceran en prision las mujeres a las cuales se les ha dictado sentencia



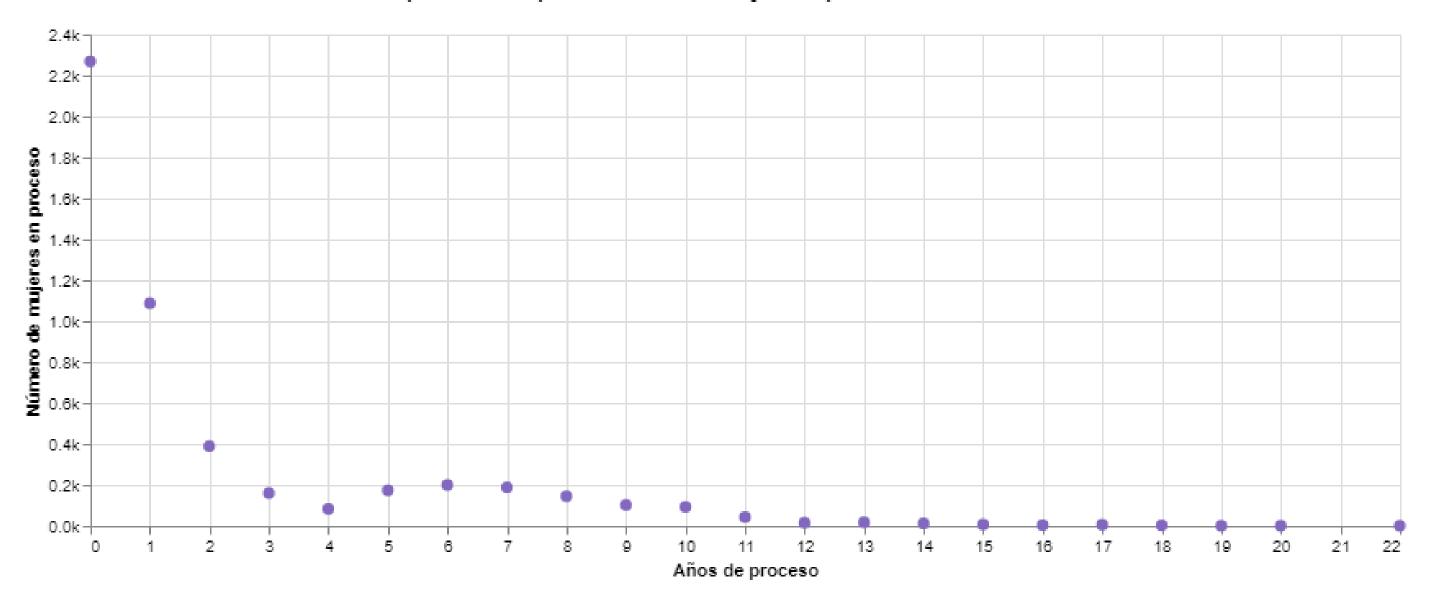
- El 53% del total de personas entrevistadas ha recibido una sentencia.
- El **promedio** del tiempo que deberán cumplir en prisión las informantes sentenciadas es de **24 años**.
- La desviación estándar respecto al promedio es de 21, lo cual indica que la mayoría de las sentenciadas **deberá cumplir entre 3 y 45 años en el Centro Penitenciario**.

Tiempo que transcurrio para le fuera dictada sentencia



- De las personas que recordaron cuánto tiempo transcurrió para que un juez o jueza le dictara sentencia, en el 68% de los casos se señaló que esto se demoró desde más de un mes hasta 2 años.
- En el 27% de las situaciones la sentencia tardó más de dos años.

Años que lleva el proceso de las mujeres que aún no son sentenciadas

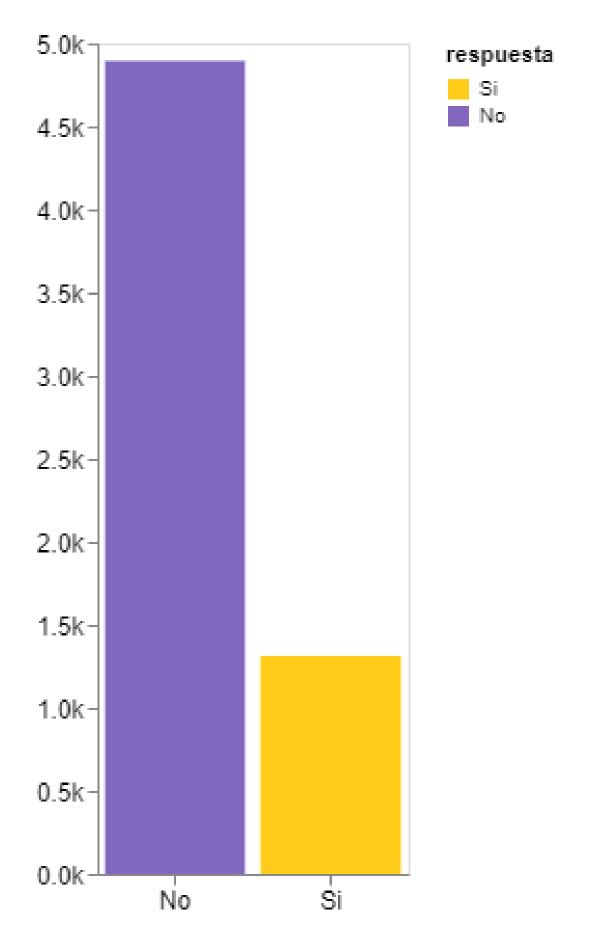


- El 47% del total de personas entrevistadas no ha recibido una sentencia.
- Solo 262 personas dijeron que su proceso llevaba 29 días o menos, por lo que no se encuentran en este gráfico.
- En **promedio**, el tiempo que durado el proceso de las mujeres procesadas es de **2 años**.
- La desviación estandar es de 3, por lo tanto la mayoría de las informantes procesadas llevan entre 1 mes y 5 años esperando a que se les dicte sentencia.

3.3

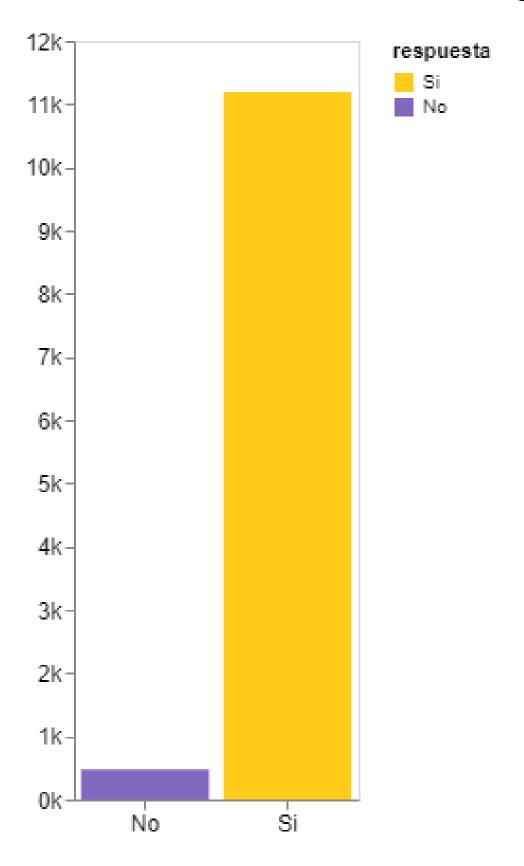
Expectativas de salida

¿Usted ha obtenido algún beneficio para reducir su sentencia?



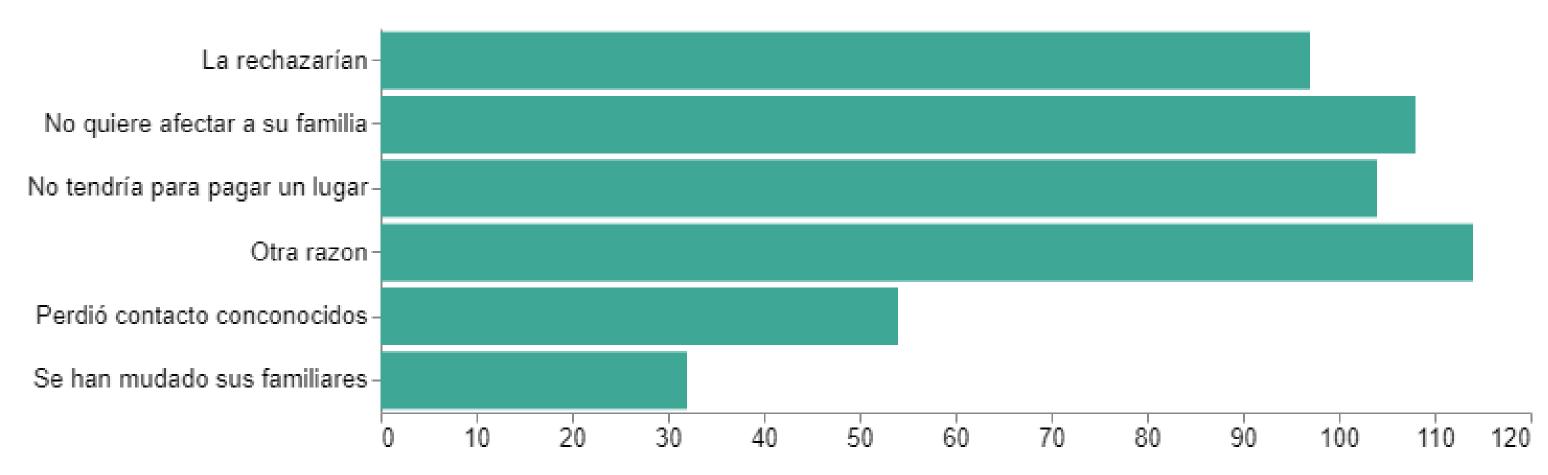
Del total de mujeres sentenciadas, casi el **80%** expresó que **no ha recibido algún beneficio** para reducir su condena.

Al momento de su salida de este Centro, ¿tendría a dónde llegar a vivir?



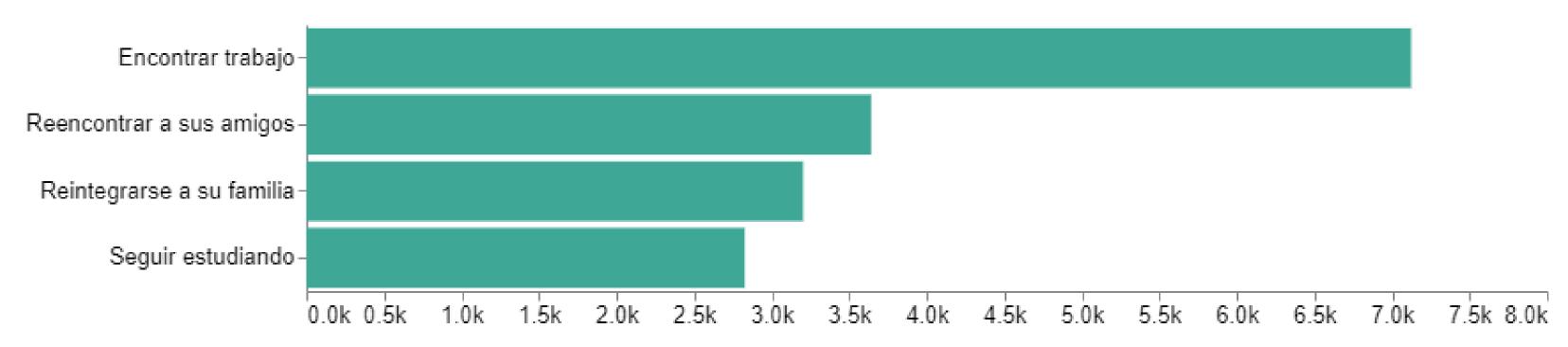
De las 11,706 mujeres entrevistadas el **95%** expresó que al momento de salir de prisión **tendrían un lugar a donde llegar a vivir**, pero, ¿qué hay de 5% restante?

¿Por qué considera que no tendría a dónde llegar a vivir al salir de prisión?



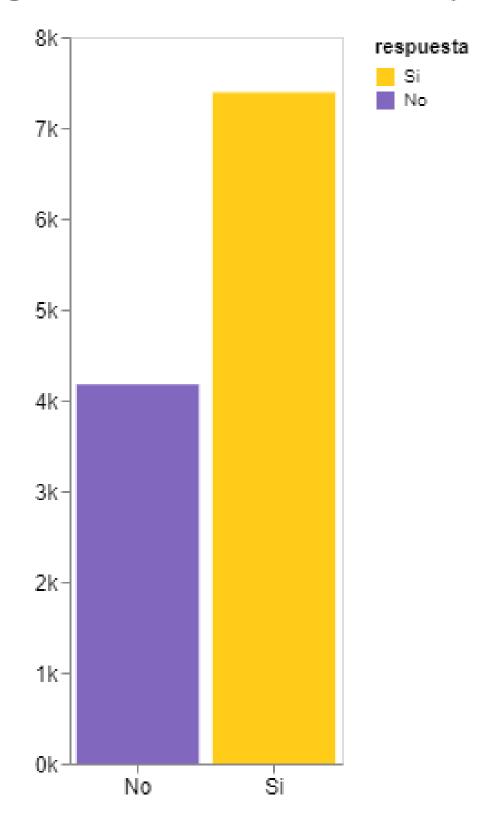
Las mujeres que no tienen un lugar a donde llegar a vivir al momento de su liberación expresaron como dos de las causas principales el **no querer afectar a su familia** y **no tener dinero para pagar un lugar**, 108 y 104 mujeres así lo dijeron respectivamente.

Considera que haber estado en prision afecte sus posibilidades de:



La principal repercusión que temen las mujeres que se encuentran en prisión es que al momento de salir este antecedente **les impida encontrar trabajo**, así lo señalaron el **60%** de ellas.

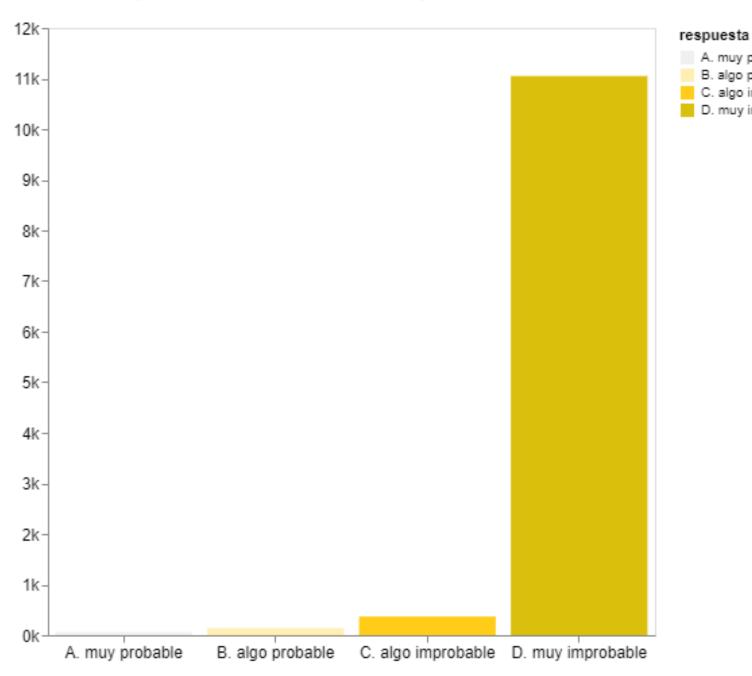
¿El Centro le ha dado las herramientas para reincorporarse a la vida del exterior?



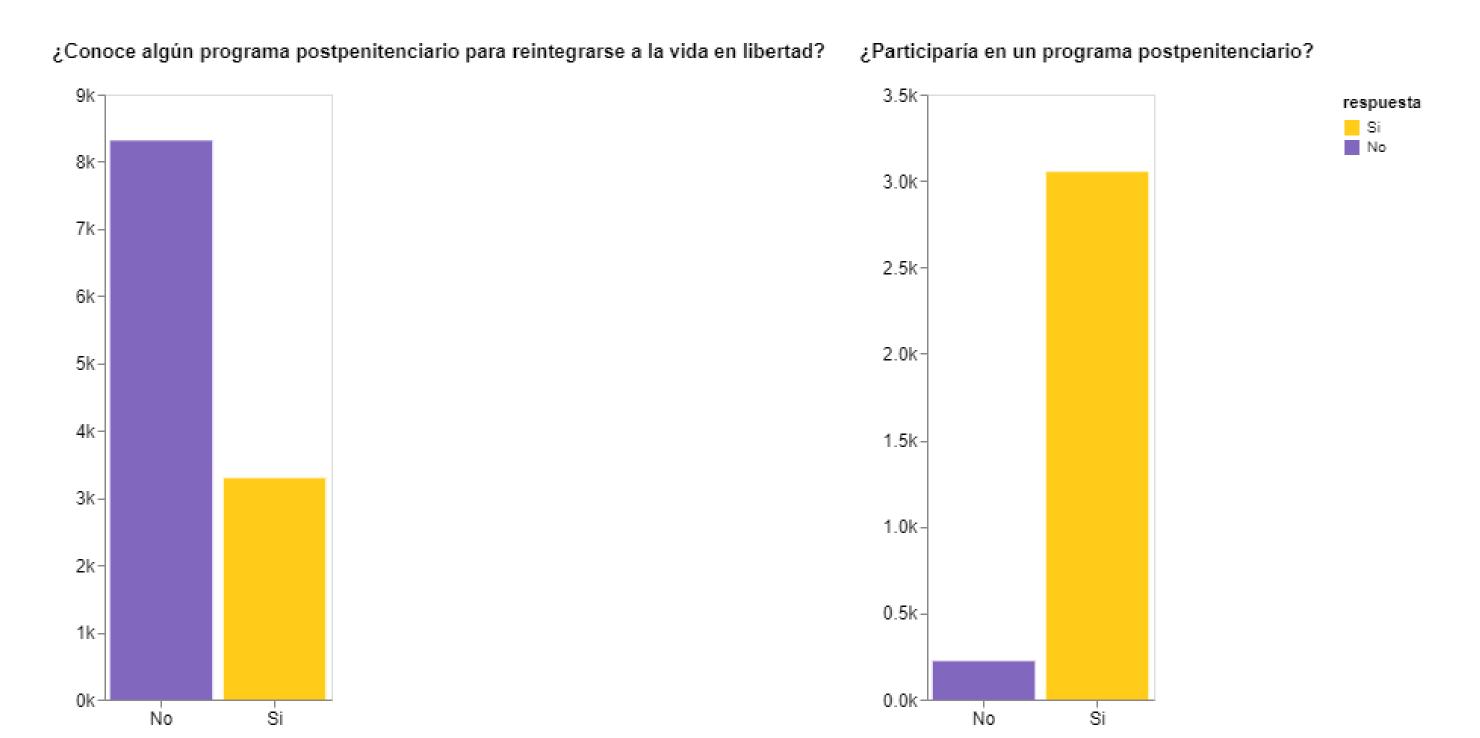
Poco más del **60%** de las informantes sienten que **el Centro Penitenciario** en el que se encuentran **les ha dado las herramientas para reincorporarse a la vida en el exterior.**

¿Qué tan probable considera regresar a prisión?

A. muy probable B. algo probable



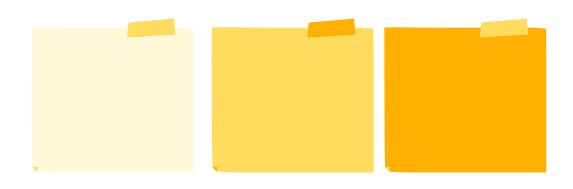
!Aún considerando los retos y obstáculos que se pueden enfrentar una vez saliendo del Centro penitenciario, el 93% de las mujeres considera que será muy poco probable que regrese a prisión!



Desafortunadamente poco **más del 60% de las personas dijeron que no conocían algún tipo de programa postpenitenciario** que les ayude a afrontar las posibles repercusiones a las que temen por el hecho de haberse encontrado privadas de su libertad. A su vez hay un interés alto por participar de este tipo de iniciativas.

4.

¿Qué se puede concluir de los datos?



- Por el tiempo que llevan en prisión las mujeres entrevistadas se puede apreciar que las respuestas de la encuesta fueron expresadas por personas con una experiencia diversa sobre la vida en un Centro Penitenciario, esta diversidad es útil ya que se engloban puntos de vista distintos sobre una misma situación.
- Respecto a la edad tenemos que las mayoría de las mujeres se encuentran en el grupo de Personas Económicamente Activas (la cual se considera en México de los 15 a los 64 años), sin embargo su condición no siempre les permite desenvolverse como tales y esto puede tener un impacto negativo al recuperar su libertad.
- Más de la mitad de las mujeres tienen hijos e hijas menores de edad y la mayoría no puede hacerse cargo de ellos, lo que conlleva a que los abuelos sean de los principales cuidadores, ¿tendrán estos familiares los recursos económicos así como la energía suficientes para afrontarlo?
- El nivel de estudios de las mujeres en prisión es preocupante ya que buena parte cuenta apenas con la secundaria terminada, esto es parte de la Educación Básica en México.
- Las minorías están presentes entre las mujeres privadas de la libertad y se pueden ver en grupos étnicos como las afrodescendientes y las indígenas, así como en la identidad por las personas transgénero y en la orientación sexual por las personas homosexuales y bisexuales.

- El porcentaje entre personas sentenciadas y procesadas es similar. Sobre el primero grupo se tiene que la mayoría de ellas pasará en prisión entre 3 y 45 años, esto es una etapa considerable de su vida productiva. También se tiene que el porcentaje de mujeres sentenciadas que ha buscado reducir su condena es muy bajo, apenas el 20%.
- Se observa que en el grupo de las personas procedas la mayoría lleva entre 1 mes y 5 años esperando que se les dicte sentencia, pero sorprende ver casos en los que el proceso se ha prolongado desde 6 hasta 22 años. Parece que la demora en los proceso es un problema constante si se considera que poco más del 25% de las mujeres que ya tienen una condena esperaron más de dos años para que se les dictara.

- Sobre la sección Expectativas de Salida tenemos que la mayoría de las mujeres expresó algunas perspectivas positivas en los siguientes aspectos: la mayoría de ellas tiene un lugar a donde llegar a vivir cuando salga de prisión, más del 90% considera muy poco probable su regreso a la cárcel y más de la mitad opina que el Centro penitenciario le ha dado herramientas para reincorporarse a la vida en libertad, sin embargo, esta última consideración se puede poner un tanto en duda para considerarlo como un aspecto positivo por lo siguiente:
- Una de las repercusiones que más se teme al salir de un centro penitenciario es que no se pueda encontrar trabajo, a esta condición se le suman otras dificultades como el hecho de que el nivel de estudios es básicos en buena parte de los casos, aunado a que aquellas mujeres que no contarían con un lugar para vivir expresaron que esto se debe principalmente a falta de dinero.
- Además otro aspecto negativo es que el 60% de las personas desconocen los programas postpenitenciarios, posiblemente esto se debe a la ausencia de estos o a su falta de difusión. Estos programas son esenciales para ayudar a las mujeres a afrontar las repercusiones que mas temen como lo son: reintegrarse a su entorno social más cercano, satisfacer sus necesidades económicas y de hogar y continuar sus estudios.

De los datos anteriores se puede concluir que aunque una parte importante de las mujeres comparte algunas expectativas positivas sobre cómo será su vida en libertad, resaltan más los aspectos negativos derivados de causas como su bajo nivel de estudios, su imposibilidad para trabajar con un ingreso que les permita cubrir sus necesidades y las de sus hijos menores. Por esto se puede poner atención en acciones que permitan a las mujeres desarrollarse como individuos autosuficientes, que puedan aprovechar la energía que les brinda el encontrarse (muchas de ellas) en su edad económicamente activa, algunas propuestas son las siguientes:

- 1. Es importante promover el estudio dentro de los centros penitenciarios para que las mujeres puedan superar el nivel de educación básica.
- 2. Incentivar cierto tipo de orientación que les permitan conocer qué área de trabajo podría ser la más adecuada para ellas, que se encuentre a fin a sus intereses y habilidades.
- 3. Que las autoridades locales creen programas que les permitan a las madres y a los padres en prisión ejercer su rol y que se atienda a las infancias cuyos padres están privados de la libertad, apoyando también a sus cuidadores principales cuando éstos no cuenten con los recursos suficientes para afrontar esta situación.

- 4. Sin lugar a dudas, sería muy importante que las personas privadas de libertad pudieran acceder a recursos jurídicos que les permitan obtener algún beneficio para reducir su sentencia y en el caso de las personas procesadas es fundamental agilizar los procesos que se han demorado años y no tienen avance.
- 5. Sobre los programas postpenitenciarios es importante entender si su desconocimiento se debe a la poca difusión sobre ellos o a su inexistencia. En todo caso esta cuestión podría empezar a atenderse desde el ámbito local, con acciones conjuntas entre Sociedad Civil y Gobierno. Se tienen casos muy relevantes sobre las acciones que han hecho algunas Asociaciones como REINSERTA A.C., que han trabajado en causas sociales en algunos centros penitenciarios del país.
- 6. Gracias a las fuente que se ha analizado se puede relacionar el nombre de la entidad con el número de mujeres que conocen los programas postpenitenciarios, por mencionar algunos ejemplos las cinco entidades donde menos se sabe de este tipo de programas son: Campeche, Baja California Sur, Colima, Tlaxcala y Zacatecas. Del lado contrario las cinco entidades donde se tiene mayor información sobre ellos son: Ciudad de México, Estado de México, Baja California, Morelos y Chihuahua.

Los datos que se usaron para realizar este análisis fueron obtenidos de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Encuesta Nacional De Población Privada De La Libertad (ENPOL) 2021". Inegi.Org.Mx, 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/#Microdatos.

Gracias

por su tiempo en la lectura de este reporte